

REESTRUCTURACIÓN RENACENTISTA DEL TEMPLO DE SAN LESMES

CÉSAR ALONSO DE PORRES FERNÁNDEZ
Licenciado en Teología

RESUMEN: *El presente artículo se propone explicar la razón por la que el templo de san Lesmes, de la ciudad de Burgos, incluye la mezcla armónica de dos estilos arquitectónicos: el gótico del siglo XIV con el renacentista del siglo XVI. La combinación de ambos estilos fue necesaria ante la inminente ruina de su fábrica. El punto más importante del artículo lo constituye la narración de las gestiones llevadas a cabo por los parroquianos, el abad del monasterio de san Juan, los mecenas y los artistas intervinientes para hacer posible esta magnífica obra de reestructuración del templo. Su descripción nos traslada a la génesis de esta obra monumental que ahora admiramos. Al final se aporta una aproximación a los maestros canteros que la realizaron y a otros artistas que con obras menores completaron esta remodelación.*

PALABRAS CLAVE: Asamblea de parroquianos. Préstamo. Almoneda. Abad de san Juan. Maestre Felipe. Pilares. Sepulcro de san Lesmes.

ABSTRACT: *The present article proposes to explain the reason for which the temple of san Lesmes, of the city of Burgos, includes the harmonic mixture of two architectural styles: the Gothic of the 14th century with the Renaissance one of the 16th century. The combination of both styles was necessary before the imminent ruin of his building. The most important point of the article constitutes it the story of the negotiations carried out by the parishioners, the abbot*

of the monastery of san Juan, the patrons and the artists interveners to make possible this magnificent work of restructuring of the temple. Her description moves us to the genesis of this monumental work that now we admire. Ultimately an approximation is contributed to the main stone-cutters who realized it and to other artists who with minor works completed this remodeling.

KEY WORDS: Parishioners' meeting. Lending. Auction. Monastery of san Juan. Master Philip. Column. Sepulcher of san Lesmes.

Al entrar en la iglesia de san Lesmes, de Burgos, se obtiene la sugestiva sensación que produce la mezcla de dos estilos arquitectónicos. En las naves laterales, cubiertas con bóveda de terceletes, esbeltas pilastras góticas, adosadas a los muros norte y sur, contrastan con las robustas columnas renacentistas de la nave central sobre las que descansan amplias bóvedas estrelladas. También se aprecia enseguida que la combinación se hizo con pretendida armonía y, por eso, el templo sigue poseyendo una grandiosidad poco común.

Para los interesados en la interpretación de la notable colección de iglesias edificadas tiempo atrás en la ciudad de Burgos el presente artículo intenta explicar la génesis y desarrollo de la reestructuración de este edificio que dio lugar a la observada mezcla de estilos. Los historiadores del arte burgalés nos informan sucintamente sobre el proceso seguido en la iglesia de san Lesmes. Reconocen un deterioro progresivo de su fábrica gótica, a finales del siglo XV, agravado peligrosamente en los primeros años del XVI, y la exigencia de reestructurarla para evitar la ruina definitiva. Incluso aportan noticias sobre la generosidad de un matrimonio burgalés que patrocinó parte de la restauración llevada a cabo, pero no desentrañan totalmente el proceso seguido en esa transformación arquitectónica.

La posibilidad de añadir algo a lo ya publicado nos mueve a sacar a la luz datos que completen lo que hasta aquí se ha escrito. La ocasión nos la proporciona el hallazgo de una copia auténtica de dos de las cláusulas del testamento de Aldonza de Castro, esposa de Alonso de Aranda, parroquianos que fueron de la de san Gil de Burgos, otorgado el 30 de octubre de 1520 (1) y abierto el día 26 de

(1) Queremos hacer constar que el descubrimiento de este interesante documento para conocer mejor la historia de la fábrica del templo de san Lesmes se debe al celo del archivero, don Matías Vicario, responsable del Archivo Eclesiástico Diocesano, de

junio de 1521 ante Jerónimo del Río, escribano del número de la ciudad. Esta copia corresponde a la documentación custodiada en el archivo parroquial de san Gil, ahora depositado en el Archivo Eclesiástico Diocesano de Burgos. La meticulosidad con que antiguamente se atendía a probar la legitimidad de los bienes muebles o inmuebles adquiridos en compraventa, trueque o transmisión hereditaria nos permite hoy disfrutar de una pieza singular no solo para conocer más exhaustivamente el proceso histórico y el costo de las obras de remodelación del templo de san Lesmes, sino también para conocer cómo actuaban los parroquianos seglares para arremeter con un asunto urgente y costoso, que se les venía encima de la noche a la mañana.

TESTAMENTO DE ALDONZA DE CASTRO

En la primera de las dos cláusulas testamentarias, Aldonza de Castro ordena a sus cabezaleros que, a su muerte, “se digan en la yglesia de Señor Sant Gil, donde yo me mando sepultar en la capilla de Todos los Santos y Sant Bartolome, una misa cantada con diacono et subdiacono, la qual misa ha de ser del glorioso dotor Sant Geronimo e se ha de dezir perpetuamente en cada un año el dia del dicho dotor Sant Geronimo, (...) y el sacrificio se ofresca por el anima de mi señor Alonso de Aranda y mia, y mando que les conpren ciento et veynte maravedis de censo, que tengan en cada un año para pitanza e limosna por que se diga dicha misa perpetuamente”.

En la segunda la testadora manda que “se digan en la dicha yglesia de Señor Sant Gil otras catorce misas rezadas perpetuamente, en cada un año, en esta manera: el dia de Trenidad vna; y el dia de la Natibidad de Ntra. Señora vna del mesmo dia; y el dia de la Anunçiaçion de Ntra. Señora; otra de la mesma fiesta el dia del apostol Sant Pedro; otra el dia de la Conbersion de Sant Pablo; otra el dia de Sant Juan Baptista; otra el dia de Sant Juan Ebangelista; otra el dia de Sant Agosti; otra el dia de Sant Gregorio; otra el dia de Sant Ambrosio; otra el dia de la Magdalena; todas de las mes-

Burgos, a quien le faltó tiempo para comunicarnos el hallazgo y facilitarnos su consulta y consiguiente estudio. Conste aquí nuestro agradecimiento por haber contribuido al esclarecimiento de noticias sobre este importante templo burgalés.

mas fiestas, y otra del arcangel Sant Miguel, de los Angeles; y mando que se compren de censo treinta mrs. para cada misa en cada un año (420 mrs.) perpetuamente para syempre jamas; y ruego y encargo a mis cabezaleros que hagan a los clerigos de la dicha iglesia de Señor Sant Gil que se obliguen a dezir asi las dichas catorce misas como la misa cantada de Sant Geronimo, como dicho es, e que las junten e se faga tan en forma que para syenpre quede seguro que se diran" (2).

Los cabezaleros, que tramitaron lo que se les encomendaba en este testamento, todavía en el año 1533 no habían comprado los censos ordenados por la testadora. Aprovecharon, para cumplir su encargo, la ocasión en que los parroquianos de san Lesmes vendieron en almoneda pública, previamente pregonada por distintos lugares de la ciudad, ciertos bienes raíces de la parroquia para atender a necesidades urgentes. Los cabezaleros se presentaron a la consiguiente subasta y compraron dos censos, como veremos más adelante. Ahora retrocedemos a los antecedentes de la iglesia de san Lesmes hasta que llegemos al momento de su remodelación.

ANTECEDENTES DEL TEMPLO DEDICADO A SAN LESMES

La ermita de san Juan. Lo que vamos a referir en el cuerpo del presente artículo no podría haber ocurrido, si no fuera porque la situación en que se encontraba la parroquia vendedora estaba condicionada por circunstancias apremiantes y de difícil solución. La honda devoción popular a san Lesmes explica las gestiones realizadas por parte de los parroquianos para acometer la obra de rehabilitación del templo que guardaba su "cuerpo santo". Para encontrar

(2) APSG (= Archivo de la parroquia de san Gil), depositado actualmente en el Archivo Eclesiástico de la Diócesis de Burgos, *Testamento de Aldonza de Castro*, 2r-2v. Copia auténtica de dos cláusulas testamentarias por las cuales Aldonza de Castro manda dotar en la capilla de san Bartolomé, de la iglesia de san Gil, una misa cantada y catorce rezadas. La copia es transcrita por el escribano público Gerónimo del Río. Lleva cosida la copia del protocolo correspondiente a los trámites llevados a cabo por los parroquianos de san Lesmes para la venta en almoneda pública de ciertos bienes raíces de la fábrica parroquial, algunos de los cuales compraron los cabezaleros de Aldonza de Castro para cumplir lo dispuesto en las cláusulas de su testamento referidas a fundación de misas. La copia original está sin foliar, pero le hemos aplicado una foliación provisional para un mejor manejo de su contenido.

la explicación hemos de remontarnos, aunque parezca superfluo, a la primitiva ermita de san Juan, edificada junto al río Vena, pocos metros antes de su desembocadura en el Arlanzón. La ermita fue mandada edificar por Alfonso VI hacia el año 1080, junto con un hospital para acoger a pobres y peregrinos. Más tarde, en el 1091, fue confiada por el mismo rey, como lugar para su trabajo pastoral, a Lesmes, abad benedictino venido de Francia. Después de seis años en esta tarea el abad murió en olor de santidad y su cuerpo fue sepultado en la ermita donada por el rey. Por ese motivo, a lo largo de casi trescientos años, este lugar de culto se convirtió en centro de máximo interés religioso para los devotos del santo abad.

Pasados los años, las intrigas y dificultades amenazadoras contra la corona de Castilla, que en el año 1369 había estrenado la dinastía Trastámara después de la muerte violenta de Pedro I, interrumpieron de modo brusco el coro de alabanzas y plegarias a san Lesmes que se elevaba al cielo desde este pequeño santuario. En el 1383 un decreto del rey Juan I ordenó la demolición de la ermita que guardaba las reliquias del santo. Lo aconsejaban razones estratégicas. La construcción de la nueva cerca de la ciudad, realizada en el último tercio del siglo XIII en el reinado de Alfonso X, había dejado la muralla tan próxima a la antigua ermita de san Juan, que desde ella se hacía muy fácil el asalto a la ciudad, en caso de ser atacada por tropas desafectas al rey.

El decreto sembró la confusión entre los burgaleses asiduos a los cultos celebrados en la ermita, que para entonces se había convertido en una de las parroquias de la ciudad, dependiente de la jurisdicción del abad del Monasterio de san Juan. Los parroquianos pensaron que, dada la condición olvidadiza de los humanos, el sepulcro de san Lesmes sería arrumbado y, no tardando mucho, ignorado. Por ese motivo la desagradable noticia provocó una reacción positiva, que fue el detonante de una epopeya de varios capítulos plasmada en piedra.

El decreto real, por tanto, no ahogó la veneración al sepulcro de san Lesmes, sino que la avivó hasta contagiar a todos los burgaleses. El rey, los devotos, los parroquianos y los monjes, todos a una, soñaron con un nuevo templo, ubicado también extramuros de la ciudad, cercano a la ermita desaparecida y a la sombra del monasterio benedictino de san Juan. La reacción no se hizo esperar.

Inmediatamente un piadoso vecino de la ciudad, llamado Pedro Fernández de Villegas, donó al monasterio de san Juan el solar de una antigua fundición de su familia, a la otra orilla del Vena, y muy cercano a la capilla derribada (3). El rey, Juan I, hizo una considerable aportación económica y renunció a las tercias reales, los dos novenos, que le correspondían de los diezmos de la iglesia demolida (4). Los monjes, los parroquianos y los devotos hicieron cuentas y de sus sobrantes aportaron lo suficiente para construir una iglesia más capaz, bella y acorde con el gusto arquitectónico de los tiempos.

El templo gótico de san Lesmes. El resultado fue un templo de planta de cruz latina, cuya nave central mide 46 m. de largo por 10 m. de ancho y el transepto 20 por 10 m., más dos naves laterales de menor altura que van del transepto al muro de poniente, de 7 m. de anchura. Las tres naves estaban sostenidas por seis esbeltas y finas columnas fasciculadas exentas y dos medias-columnas adosadas al muro que cierra el presbiterio, con capiteles corridos, en los que arrancan los nervios de una bóveda de terceletes. Una sencilla puerta ojival, orientada al poniente, daba acceso al nuevo templo. Esta armoniosa construcción debió terminarse en pocos años, pues a fines del siglo XIV estaba ya abierta al culto. Los promotores se sintieron orgullosos de poder ofrecer, de nuevo, un digno espacio para colocar el sarcófago que custodiaba lo más precioso que poseían: el "cuerpo santo". A poca distancia de la puerta de poniente, desviada levemente hacia el evangelio, construyeron "una cripta larga y estrecha con su bóveda de piedra (...) en cuyo fondo" (5) depositaron el sarcófago con los restos de San Lesmes extraído de la antigua ermita.

Ya adentrados en el siglo XV, sobre la vertical de la cripta localizaron el mausoleo funerario del que solamente se conserva la estatua yacente de san Lesmes. El primor de la labra manifiesta el interés de los promotores por buscar un artista "buen conocedor de

(3) Cf., F.J. PEÑA PÉREZ, *Documentación del Monasterio de San Juan de Burgos (1091-1400)*, 305-312. En estas páginas se recoge la transcripción de la escritura de donación del solar al prior de san Juan para construir en él la nueva iglesia de san Lesmes.

(4) Cf., *ibid.*, 315-316.

(5) J. VARGAS VIVAR, "Ayer se descubrió el sepulcro de san Lesmes, Patrón de Burgos", *Diario de Burgos*, 9/8/1968.

los sepulcros de Gil de Siloé". Representa al santo revestido con casulla gótica, en cuya franja central lleva las efigies de san Pedro, san Juan y Santiago, y tocado con bonete en forma de tronco de cono propio de letrados y clérigos de la época, reteniendo el báculo con el brazo izquierdo y en actitud de leer en un libro que sostiene con la misma mano. La policromía trata de reproducir en la piedra los efectos coloristas que los bordadores realizaban en las ricas ropas litúrgicas. El resto del mausoleo gótico se perdió en las vicisitudes que más adelante sucedieron (6).

Años más tarde el templo fue ampliado con la capilla de los Salamanca, en la cabecera de la nave de la epístola, y con la de los Haro, en la del evangelio. Otras familias lo enriquecieron con cinco sepulcros góticos, cuatro en la nave central y uno en la reciente capilla de los Salamanca. Fue, también, dotado de otra puerta, abierta en la fachada sur, que recuerda la mano de los Colonia, a juzgar por los detalles decorativos. Repite en el dintel la escena de la Anunciación del arcángel Gabriel a Nuestra Señora, representación en piedra de hondo sentido teológico: Jesucristo, puerta que da acceso a la salvación.

Por tanto, durante todo el siglo XV y primeros años del XVI los burgaleses, en especial los parroquianos, disfrutaron de un gran espacio de culto. Sin embargo, los contratiempos iban a truncar tanta complacencia. Hacia 1530 corren rumores de que el templo amenaza ruina. Las columnas góticas eran muy esbeltas, pero inconsistentes. Los cálculos de los maestros canteros habían fallado. La ancha bóveda de la capilla mayor ejercía un juego de fuerzas y peso que las columnas no soportaban. Los parroquianos acudieron a maestros canteros, entre ellos "maestre Felipe" (7), para que peritasen la situación del edificio. Todos consideraron que era necesario "reedificar e hazer la capilla mayor, porque estaba hecha sobre falso e la bóveda e capa de la dicha capilla estaba para se

(6) Cf., J.I. HERNÁNDEZ REDONDO, "En torno al Maestro de Covarrubias", *Actas del Congreso Internacional sobre Gil de Siloe y la Escultura de su época*, Burgos 2001, 258-260.

(7) El documento notarial no concreta quién sea este "maestre Felipe", pero por la fecha y por la importancia de lo que se le consultaba es muy probable que se trate de Felipe Vigarny. En ese momento era muy estimada su opinión entre los burgaleses. Es un famoso escultor, pero no desconocía los secretos de la arquitectura, como era práctica corriente en esa época.



caer e undir”. Llegaron a decir que “no osarían estar debajo de ella, porque se caería en breve” (8).

REESTRUCTURACIÓN RENACENTISTA

Primera etapa. A la vista de los informes de los peritos y en conformidad con su diagnóstico, los parroquianos decidieron la demolición de la bóveda de la nave central y del transepto para quitar carga a las columnas góticas y buscar mientras tanto una solución arquitectónica para consolidarlas. La obra de rehabilitación comenzó en fecha desconocida, pero sin duda antes de 1533. Los maestros de cantería determinaron, en primer lugar, que se hiciera un reforzamiento de las seis columnas fasciculadas que habrían de sostener la bóveda rehecha, de forma que se convirtieron en seis gruesas columnas cilíndricas con sus respensiones (9) al estilo del renacimiento. En esta primera intervención remataron, además, la nave lateral del lado de la epístola, rebajando vara y media la pared que cargaba a lo largo de las tres reforzadas columnas y de sus correspondientes arcos también consolidados desde los capiteles bajos.

Dieron comienzo a la restauración confiando en encontrar alguna fórmula para su financiación, pero no surgió el mecenas deseado. Por tanto, hecha esta primera parte de la obra, la iglesia quedó en malas condiciones con “la mayor parte del cuerpo della caydo y descubierto”, porque no pudieron seguir adelante por falta de liquidez. La reestructuración quedó incompleta. El proceso seguido para allegar fondos con que pagar esta primera intervención es, precisamente, lo que aporta notable interés al contenido de este artículo. En su descripción se aprecia el grado de implicación de los laicos en la vida y mantenimiento de la parroquia.

(8) Cf., APSPG, *Carta de venta que otorgaron los mayordomos de fábrica de la iglesia de san Lesmes en favor de Juan de Astudillo y Juan de Castro, de dos fanegas de pan de renta sobre dos heredades en Cardeñadijo y cinco fanegas y tres celemines de trigo sobre siete heredades en los lugares de Castro de Serracín y Saldaña* (= *Carta de venta*), f.10v. Copia del protocolo correspondiente a los trámites llevados a cabo por los parroquianos de san Lesmes para la venta en almoneda pública de bienes raíces de la fábrica parroquial, algunos de los cuales compraron los cabezaleros de Aldonza de Castro para cumplir las cláusulas de su testamento referidas a fundación de misas.

(9) *Respensión*: pilastra dispuesta de manera que guarde correspondencia con una columna (RAE), sobre la que se puede cargar un arco.

Obligados por la penosa situación los parroquianos dialogan entre sí sobre el problema que su maltrecha iglesia les plantea. Sus opiniones se diversifican en distintos partidos; al fin todos coinciden en que, de no mediar la generosidad de un donante, no les cabe otra alternativa, para allegar fondos, más que vender parte de los bienes raíces de la fábrica parroquial, ya que no tienen otros que no sean los ornamentos y las alhajas.

A la vista de los distintos comentarios, los mayordomos de fábrica convocaron a los parroquianos a una asamblea, que se celebró el 20 de enero de 1533. Acudieron sesenta y dos, pertenecientes a los más variados estamentos sociales: varios mercaderes y maestros de cantería, a juzgar por los apellidos; un latonero; dos entalladores; un carpintero; dos sastres; dos zapateros; dos herradores; un cerrajero; un cuchillero; un batidor; un hospitalero; un criado; y un hortelano. Del resto no se especifica la profesión (10). En la asamblea acordaron vender los siguientes bienes raíces: casas y fincas de sesenta fanegas de sembradura en Rublacedo; dos huertos, uno cercado de piedra con árboles, casas y fincas de ocho fanegas de sembradura en Villariezo, en el barrio de san Pedro, y un solar, en el barrio de san Martín; cinco fanegas de trigo de censo sobre siete fincas en el término de Saldaña; y dos fanegas de censo sobre dos fincas en el término de Burgos, que son propiedad de un vecino de Cardeñadijo (11).

(10) APSG, *Carta de venta*, 5r-5v. Lista completa de parroquianos asistentes a la asamblea: "Diego García de Salamanca, Gonzalo de Almazán, Juan de San Martín, Francisco Alvarez, Diego de Medina, Pedro de Zigüenza, Pedro de San Vizente, Juan Rodríguez (latonero), Juan de Valladolid, Juan de Salas, Pedro Santillana, Juan de Aguilar, Luys (entallador), Diego de Ríos, Pedro de Zurrilla, Juan Gutierrez (entallador), Villegas (carpintero), Pedro de Criales, Pedro de Ayala (sastre), Juan de San Juan, Alonso (sastre), Andrés de la Muela, Juan de Valdivielso, Pedro de Valdemiro, Pedro de Varocaldo, Andrés Díez, Iñigo de Belorado, Pedro de Gámez, Sancho de Horduña, Pedro de Vasabe, Juan Martínez, Bartolomé de la Cuerda, Alonso Ruiz, Quirós [sic] Santaolalla (çapatero), Francisco de Cardeña (çapatero), Diego (herrador), Pedro de Castro, Juan de la Horden, Juan Rojo, Pedro de Lençes, Martín Sánchez, Juan de Moneo, Fernando (cerrajero), Juan de Carrión, Juan de Pomar, Bernabé, Martín del Corral, Pedro de Linares, maestre Antonio (cuchillero), Juan de Langres, Juan de Angulo, Fernando de Oviedo, Juan de Zaldívar, maestre Pedro (herrador), maestre Antonio (batidor), Pedro Meléndez, Bernardino de Burgos (hospitalero), Alonso Francés, Juan Fernays, Juan (criado de Juan de Vallejo), San Juan (hortolano), Bartolomé de Frias, todos confrades y perrochianos".

(11) *Ibid.*, 9r.

Con la debida licencia del abad del Monasterio de san Juan, Diego de la Cadena, de cuya jurisdicción dependía la parroquia, actúan como diputados de la fábrica para este asunto seis significados personajes, vecinos de Burgos y parroquianos de san Lesmes: Cristóbal de Haro, Diego García de Salamanca, Francisco Álvarez, Juan de Astudillo, Francisco de Santurde, Fernando de Salcedo y Gonzalo de Almazán, conocidos mercaderes de la ciudad. En nombre de la asamblea extienden un poder a favor de dos mayordomos de fábrica, maestro Antonio, batidor, por los parroquianos, y maestro Pedro, herrador, por el monasterio, con el fin de que sean los mayordomos de fábrica representantes en cualquier cuestión que se presente en relación con la venta de los bienes raíces.

Mientras conseguían el permiso para vender “en almoneda pública por pregonero” los bienes raíces antes enumerados, y hasta conseguir el dinero para pagar la obra ya realizada antes del 1533, los parroquianos diputados recibieron de Cristóbal de Haro (12) un préstamo de 265.855 maravedís que fueron entregados a Gonzalo de Almazán, designado por los parroquianos para administrar los fondos del préstamo y pagar los materiales empleados hasta el momento y los jornales de los maestros canteros y demás oficiales. Su misión era liquidar “lo que se ha gastado en la labor y obra que se ha fecho agora nuevamente en la capilla mayor de la dicha iglesia y para pagar los maravedis que se alcanzaren y la dicha iglesia debiere” (13).

Así pues, el 24 del mismo mes y año, dentro del cual tendrán lugar todos los sucesivos trámites, se toma juramento a seis testigos para justificar, con su declaración, que había sido necesario solicitar el préstamo anterior para atender a las obras realizadas, porque el estado de la iglesia de san Lesmes era verdaderamente ruinoso. Los testigos, a preguntas del escribano, contestan con unanimidad “que la dicha capilla de la dicha iglesia de santo Lesmes estuvo para caer porque estaba mal labrada y muy alta e las paredes encima de las paredes labrado con cascajo envuelto con la cal y la capa della sentida, e tovo nesçesidad de se abaxar vara y media e mas, e que vio que maestro Felipe e otros maestros canteros dezian

(12) Cf., D. RAMOS, *Audacia, negocios y política en viajes españoles de “descubrimiento y rescate”*, Valladolid, 1981, 321. Cristóbal de Haro fue poderoso mercader, promovió y financió el viaje de Magallanes y de otros que le siguieron. Llegó a ser factor de la Casa de la Contratación de la Especiería, radicada en La Coruña.

(13) APSG, *Carta de venta*, 6r.

que no osarian estar devaxo della; e por esto tovo nesçesidad de se rehacer de nuevo, porques çierto, segun lo que mostravan, que en breve se cayera e hiziera mucho dapno a lo mas de la obra de la yglesia; e avn pudiera, a tiempo de tomar gente en ella, que murieran como en otras semejantes obras [s]e a caydo; e, por los dichos perrochianos visto, sabe que se juntaron asaz vezes para entender en el remedio, e, abido consejo con oficiales del oficio de la cante-ria, acordaron de fazer la dicha capilla” (14). Por ese motivo los parroquianos, aconsejados por maestros canteros y con licencia del abad de san Juan, habían optado por pedir un préstamo, que Cristóbal de Haro les había concedido por valor de 265.855 mrs. En la declaración de Gonzalo de Almazán, encargado de la administración, se añade que con el dinero del préstamo tiene pagado ya lo que se debía a los canteros, quedando en su poder tan sólo los 22.000 mrs. restantes. Los declarantes manifiestan que, en razón de la inminente ruina, los parroquianos habían optado por vender algunos bienes raíces para atender a esta necesidad con el permiso del abad del Monasterio de san Juan.

Los otros cinco testigos declarantes, además de Gonzalo de Almazán, fueron: Pedro de Santillana, sastre; Blas de Valdivielso, herrador; Juan de Valdivielso, pañero; Pedro de Castro, mocho; y, Juan de Aguilar, tejedor. Ratifican lo dicho por Gonzalo de Almazán con las mismas o semejantes palabras. A todas estas declaraciones asisten como testigos Gonzalo de Guinea, Juan de Grosería y Diego de Salas, criados de Cristóbal de Haro.

El 19 de febrero siguiente, siendo diputados de los parroquianos: Juan de Astudillo, Juan de San Martín, Francisco Álvarez y Francisco Santurde, el abad de san Juan, Diego de la Cadena, les firma la licencia para vender en pública almoneda los bienes raíces señalados anteriormente, que se adjudicarán al mejor postor. Con lo que se saque de la venta se amortizará el préstamo de Cristóbal de Haro. El abad, por su parte, expresa en la licencia concedida para vender que, al recibir la noticia de los diputados sobre la ruina de la iglesia y la proyectada venta, él mismo habló con canteros y le habían dicho que la “capilla estaba sentida y peligrosa”, por lo cual había dado ya una anterior licencia para pedir un préstamo, indicando que su administración debía confiarse a Gonzalo de Almazán.

(14) *Ibid.*, 10v

El 11 de marzo comenzó a pregonarse por tres veces, de nueve en nueve días, por las calles y plazas de la ciudad que la fábrica de san Lesmes, con el permiso del abad de san Juan, "besitador de la fábrica y renta della", vendía los bienes raíces acordados en asamblea de parroquianos. El último de los tres pregones tuvo lugar el día 28 del mismo mes, advirtiéndolo que el remate de la venta se haría en la iglesia de san Lesmes el sábado siguiente, 4 de abril.

La venta en almoneda sin duda se hizo con toda legalidad, ya que el acto en sí mismo contó con el máximo de publicidad. El documento, del que estamos extrayendo la información, solamente nos ha dejado constancia del remate de la subasta, por una parte, del censo de cinco fanegas y tres celemines, en Saldaña, y, por la otra, de las dos fanegas de censo que pagaba un vecino de Cardeñadijo. Ambos censos figuraban entre los bienes a enajenar. La primera subasta de ambos censos se hizo, no el día 4 previsto, sino el 8 de abril, a las 9 de la mañana, en la iglesia de san Lesmes. Como los parroquianos diputados para llevar a cabo esta operación no estuvieron conformes con lo ofrecido, se aplazó la subasta hasta el día 18 y, como este segundo día tampoco hubo acuerdo, se volvió a aplazar para los días siguientes y, hasta que no sonaron las seis de la tarde del 21 en el reloj de la iglesia, no se remató la subasta.

Constatamos, como dato curioso, los dineros y los vecinos que los ofrecieron. El 8 de abril Cristóbal de Haro ofreció 15.000 mrs. El 18 de abril: Andrés Engorrado, 15.750 mrs. Al día siguiente, 19, Lesmes de Haro 16.000. El 21 de abril, por fin, hubo varias pujas: Diego de Sandoval 17.000 mrs; Andrés de Engorrado subió 17.500; nuevamente Diego de Sandoval 18.000; Juan de Astudillo 18.750; nuevamente Diego de Sandoval 19.000; Juan de Astudillo 19.500; Diego de Sandoval 19.800; por fin, Juan de Astudillo 20.000. Enseguida el reloj de la iglesia dio las 6 de la tarde y quedó rematada la subasta. Este Juan de Astudillo, que mostró tanto interés por quedarse con la subasta, y Juan de Castro eran los cabezaleros de Aldonza de Castro, viuda de Alonso de Aranda. Con estos censos dotaron la fundación de memorias y aniversarios, a la que hacíamos referencia anteriormente.

De los trámites llevados a cabo para vender el resto de los bienes raíces enajenados por la fábrica parroquial de san Lesmes no tenemos noticia documental conocida. Es posible que se encuentre

conservada en algún otro archivo. Esperemos que aparezca con motivo de otros trabajos de investigación. Los datos hasta ahora encontrados son suficientes para conocer el sistema que se seguía en estos casos para allegar fondos y emprender estas grandes obras que han llegado hasta nuestros días.

Segunda etapa. Realizada la venta de estos bienes, amortizaron, si no el total, al menos una buena parte del préstamo de Cristóbal de Haro. Evidentemente no terminaron aquí las dificultades. Se les acabó el dinero y la obra quedó inconclusa. Esta situación de precariedad se prolongó durante unos veinte años. Los parroquianos y el cabildo de clérigos vivieron angustiados durante este tiempo, al ver que las incidencias climatológicas deterioraban su templo parroquial. Dado que la nave central estaba a la intemperie, los cultos, o los realizaban en otro lugar, o los celebraban malamente en la nave que habían conseguido restaurar.

Decimos que esta lamentable situación se prolongó veinte años, porque para seguir la marcha de la reestructuración del templo de san Lesmes no se conocen datos documentales hasta el año 1554. Nos los proporciona la copia auténtica de una escritura de convenio firmada en esa fecha, de una parte, por los parroquianos de san Lesmes, y, de la otra, por el matrimonio formado por Miguel Zamora, acaudalado mercader, y Catalina Pérez, vecinos de Burgos y parroquianos también de san Lesmes, ante Asensio de la Torre, escribano del número de la ciudad. En esta escritura consta que estos mecenas, en la fecha de la firma, ya han gastado de su peculio hasta “dos mil ducados y mas” en la reestructuración de la iglesia de san Lesmes. A cambio la parroquia les concede una parte de la capilla mayor para sus entierros y los de sus herederos. Miguel de Zamora, por su parte, se compromete a seguir la reforma de la iglesia hasta un total de cuatro mil ducados más.

Parece ser que lo convenido no se llevó a efecto en todos sus extremos y los parroquianos reclaman judicialmente el cumplimiento de lo acordado y firmado. Esta circunstancia origina la redacción de dos ejecutorias, en las que figura la copia literal de la escritura de convenio aludida anteriormente (15). El resto de alega-

(15) La copia literal de esta escritura de convenio se encuentra en los documentos citados a continuación: Archivo Parroquial de san Lesmes (=APSL), depositado actualmente en el Archivo Eclesiástico de la Diócesis de Burgos, *Ejecutoria en*

ciones de ambas partes en el proceso judicial aportan otros muchos detalles sobre esta cuestión. El pleito fue una coyuntura desagradable para las partes, pero a nosotros por suerte nos proporciona noticias de interés.

Los datos extraíbles de la primitiva escritura de convenio nos informan de que con los fondos allegados de la venta de los bienes raíces los parroquianos habían sufragado los primeros trabajos efectuados en el templo antes de 1533. En esa primera intervención los maestros canteros habían reforzado las seis columnas que sostienen la iglesia, rehaciendo a su vez los tres arcos que descansan sobre ellas a lo largo del templo en la parte de la epístola, y habían rebajado vara y media la pared que carga sobre estos tres arcos. El resto de la capilla mayor seguía a la intemperie. El estado en que había quedado el templo es descrito gráficamente entre los argumentos de los protocolos judiciales con estas palabras: no “se podía decir misa en ella porque se llovía toda y era como estar en la calle” (16).

El convenio suscrito por ambas partes, mecenas y parroquianos, dice textualmente: “Por quanto la dicha iglesia ha estado muchos años la mayor parte del cuerpo della caydo y descubierto, y por la pobreza de la dicha fabrica ni se espera que en largo tiempo se podria acabar esperando acerlo con las rentas y provechos de la dicha fabrica por ser tan pocas y ser la costa dello tan grande, si algunas personas mouidas con ello de seruicio de Dios y deuocion no toman a su cargo de lo hacer” (17). Después de varios años, por fin, habían surgido unas personas dispuestas al mecenazgo.

El desarrollo del escrito nos informa de cómo se continuaron las obras. Los mecenas, “movidos por servicio de Dios, y onrra de la dicha yglesia, y debocion del binaventurado Sant Lesmes que en ella esta sepultado de pocos dias a esta parte” hicieron a su costa “en la dicha yglesia de obra de canteria de piedra de Ontoria, e piedra tosca, e de piedra de Urones, en la nave de medio y en la nave

forma a pedimiento de la fábrica y parroquianos de san Lesmes contra Antonio de Quintanadueñas sobre quitar las armas de la capilla mayor 04/07/1624 (=Executoria 1), Caja 38, nº 11, fls. 25-43 y Executoria ganada por los parroquianos de san Lesmes contra los Presas y Monedas, herederos de Miguel de Zamora, referente a los derechos que tienen de enterramiento en la iglesia de san Lesmes 15/03/1628, (=Executoria 2), Caja 38, nº 13, fls. 19v al 35v.

(16) Cf. *Executoria 1*, f. 15.

(17) *Executoria 2*, 22r-22v.

lateral de la parte de septentrion, que es la parte del evangelio, desde los pilares torales grandes, del crucero abajo, tres arcos laterales a la larga en las dichas naves, de los primeros capiteles mas vaxos arriba, sobre que cargan las paredes del lado de la dicha nave con sus tres ventanas e formas, todo cerrado segun que en la dicha obra se contiene; y, ansi mismo an echo en la nave colateral de la del evangelio dos arcos laterales con sus cargamentos e responsiones para las dichas capillas laterales; y, ansi mesmo, an echo y cerrado dos arcos principales para la nave de en medio con sus responsiones para las capillas altas para la dicha nave principal; y los dichos arcos con los dichos cargamentos y responsiones empeçaron de los segundos capiteles de la nave de la epistola que es la parte de en medio, porque este dicha nave de en medio estava subido hasta los dichos capiteles e cerrados los arcos sobre que cargan las paredes; y ansi mismo han hecho los texados del crucero abaxo en la nave de en medio y en la nave colateral de la parte del evangelio (...)” de manera que la obra nueva consiste en “siete arcos con sus responsiones para las capillas altas e baxas, e paredes, e ventanas, formas e texados en las dos naves de la dicha iglesia”, que se resumen en cinco arcos desde los capiteles bajos hacia arriba y dos arcos principales desde los capiteles altos a derecha e izquierda del crucero (18).

En estas obras invirtieron “mas dos mil ducados, con lo que la dicha iglesia mucho se ha remediado, ansi para continuar la obra que falta de hacer, como para que entre tanto el pueblo que a ella concurriere pueda estar alli comodamente para oir los divinos officios” (19). No es fácil averiguar la fecha en que estas obras se efectuaron. Sin duda alguna que fue antes de 1554, a juzgar por lo que decimos a continuación. La escritura de convenio suscrita por las partes da por supuesto que el matrimonio Zamora-Pérez ya ha gastado “dos mil ducados y mas” en parte de la obra de restauración de la iglesia y se compromete a gastar otros cuatro mil en los diez años siguientes.

Los parroquianos, a su vez, manifiestan en dicho convenio que “despues de haber muchas veces tratado y platicado sobre ello entre nosotros y con el muy reverendo padre maestro fray Alonso de

(18) Cf., *Executoria 1*, 23r-24v

(19) *Ibid*, 24v.

Zorrilla, abad del monasterio de san Juan, de la orden de san Benito de la observancia, extramuros de la ciudad, como patron que es de la dicha iglesia, y con su consentimiento (20), hemos acordado de dar e conceder a los dichos Miguel de Zamora y Catalina Perez, su mujer, el ochavo (21) que esta junto al altar mayor de la capilla mayor de la dicha iglesia, como dice, de medio del cuarto pilar hacia el altar con los arcos que se responden de la una parte y, de la otra, [compensarles] con todas las sepulturas que estan en el suelo y pavimento desde dicho espacio adentro hacia el altar mayor, para que lo tengan para sus sepulturas tan perpetuamente como abajo se dira (...) para vos e para vuestros herederos (...), para que podais usar los dichos dos arcos con labores y molduras encima dellas que quisieredes (...) y poner en ellos bulto y letreros, y armas e insignias, y escudos en lo que edificaredes; para que en las sepulturas que puedan caber del dicho pavimento podais poner lapidas con letreros y armas contando con [que] las dichas lapidas no suban mas altas del suelo de la dicha capilla; y para que sobre las dichas sepulturas y arcos podais poner paños y vuestras ofrendas y tener asentimiento (...) sin perjuicio del altar mayor” (22).

Visto lo anterior, concluimos que las obras realizadas antes de 1554 dejaron de por hacer la bóveda de la nave central, pues en la misma escritura el matrimonio en cuestión dice “nos obligamos a cubrir de boveda de piedra toda la nave principal del medio de la iglesia que esta por cubrir de, como dice, saliendo de la capilla mayor hasta el fin de la iglesia hasta dejar la dicha nave en perfeccion como ha de quedar y engrandecer la capilla de dicho santo cuerpo, para que este con mayor ornato e autoridad e decencia, en

(20) En la escritura de convenio figuran nominalmente como representantes de la parroquia: seis clérigos y setenta y dos laicos, de los cuales se especifica quiénes son mayordomos de fábrica y los cinco diputados para representar a la parroquia en la escritura de convenio que se suscribe con el matrimonio Miguel de Zamora y Catalina Pérez: Diego de Carrión, Esteban de Burgos, Gerónimo López de Gaona, Gregorio de Miranda y Juan de Agüero. No recogemos la lista completa en esta nota, como lo hemos hecho en la anterior, porque los nombre parecen de menos relieve social. Cf., *Executoria 1*, 20r y ss.

(21) El ábside de la iglesia de san Lesmes tiene forma ochavada en sus cinco lados que lo configuran. La concesión del “ochavo” suponía el chaflán del lado del evangelio y los dos paramentos siguientes ente pilastras, más el suelo donde localizar las sepulturas de la familia.

(22) Cf., APSL, *Executoria 1*, 25r-27v.

que gastaremos hasta la suma de cuatro mil ducados (...) la cual obra haremos acabar dentro de diez años primeros siguientes" (23).

No obstante el compromiso, adquirido por Miguel de Zamora, de continuar con la bóveda no se llevó a efecto en el acordado plazo de diez años. Tanto fue así que los parroquianos le urgieron por vía judicial, porque alguna cláusula del convenio había quedado incumplida. Hubo una sentencia condenatoria, del 17 de abril de 1578, que obliga a Miguel de Zamora a realizar la obra conforme al compromiso aceptado en 1554, que parece ser dio un buen resultado, pues a partir de esta fecha, se cubrieron las bóvedas a costa de Miguel de Zamora y se cerraron "todos los vacios, que faltaban, de piedra de Ontoria de como salen de la capilla mayor hasta la puerta de abajo del coro, y (...) el paredon de enfrente de encima de la puerta de esquina a esquina con dos estribos hasta el campanario, y el campanario, y el espejo de encima del coro con su vidriera muy grande, y cerramientos, y la escalera del usillo de como entran en el coro hasta el campanario, de piedra de Ontoria la escalera y el espejo, (...) y gasto en la clavazon y la madera que habia sido menester para las cumbres y andamios; en lo cual, fuera de los dos mil ducados que estaban gastados e otras obras, habia gastado de su parte mas de cuatro mil ducados" (24).

Realizado todo este trabajo resultó el templo actual. Los seis pilares góticos se convirtieron en renacentistas y la nave mayor y transepto fueron cubiertos con bóvedas estrelladas del mismo estilo. En el exterior se calzaron los contrafuertes para dar estabilidad al transepto. El templo ganó en solidez, pero perdió en belleza, pues el volumen de los nuevos pilares le roban esbeltez y visibilidad.

MAESTROS CANTEROS

Una vez que se conoce el proceso seguido en la financiación de la obra de reestructuración de este templo en trance de ruina inminente, el interés por conocer el proceso completo nos lleva a preguntarnos por los maestros de cantería que llevaron a cabo esta

(23) *Ibid.*, 32r-32v.

(24) *Ibid.*, 14v-15.

reforma. Ninguna de las dos principales fuentes documentales que venimos manejando nos aclara este punto. El documento relacionado con el testamento de Aldonza de Castro solamente cita un nombre propio: "maestre Felipe", que es fácilmente identificable con Felipe Vigarny, pero es nombrado no como artífice de la reforma, sino simplemente como perito consultado para dictaminar el grado de ruina que amenazaba al edificio.

Para proyectar luz sobre la autoría de la reforma acudimos al profesor Ibáñez, gran conocedor de del arte burgalés de esta época. Asegura que los caracteres de las obras de Juan de la Puente guardan gran semejanza con los de la nave mayor y crucero de la iglesia de san Lesmes, en Burgos. Da por supuesto que la remodelación de este templo comenzó antes de que este maestro cantero llegara a Burgos. Las obras estuvieron paralizadas, primero porque se les acabó el dinero y, después, por la demora en cumplir lo convenido que ocasionó un pleito entre los parroquianos y Miguel de Zamora y, más tarde, con sus herederos. Esta paralización dio tiempo a que Juan de la Puente se incorporara a las obras ya comenzadas, para dejar su impronta en lo que faltaba por hacer.

Ibáñez opina que las columnas cilíndricas, con pilastras adosadas en los cuatro lados, ya realizadas antes de que este maestro de cantería llegara a trabajar a Burgos, coincidían con sus gustos arquitectónicos y que, por tanto, él remató con capiteles clásicos que llevan en el collarino los lagrimones, nota distintiva de este cantero. Así mismo la tracería de las bóvedas y las grandes claves pinjantes son igualmente propias de estos años -1568 y siguientes- y de este mismo artista. Su intervención en la realización de las bóvedas es posiblemente la que mejor se puede atribuir a Juan de la Puente. Contó con la colaboración de otros canteros, entre ellos Martín de Bériz (25).

OTRAS ACTUACIONES Suntuarias

Decíamos al principio del artículo que la visita a la parroquia de san Lesmes nos plantea inmediatamente una pregunta: ¿por qué la

(25) Cf., A.C. IBÁÑEZ PÉREZ., en AA.VV., *Historia de Burgos. Edad Moderna*, Burgos 1999, III (3), 47; J. VARGAS VIVAR, *Vida de san Lesmes, Abad, Patrón de Burgos. Descripción histórico artística de su iglesia*, Burgos, 1985, 43.

mezcla de estilos? De forma más retórica nosotros podemos seguir preguntándonos: ¿Sólo se hizo la remodelación renacentista a la que hemos aludido? ¿De dónde el coro alto? Y ¿el sepulcro de san Lesmes? ¿No se hizo ningún retablo? La respuesta a estas preguntas completa el tema a que dedicamos este artículo, pues las distintas actuaciones se compaginan perfectamente entre sí para comprender hasta dónde llegó el interés por presentar un templo reconstruido y armónicamente completado.

El coro alto. Desconocemos la traza que pudo tener, si es que existió, el primitivo coro alto construido a los pies del templo. Es probable que las exigencias de la remodelación determinaran que lo que estaba construido con anterioridad no se podía mantener o que fuera una estructura realizada con materiales de tan baja calidad que no resistió los años que estuvo a la intemperie. Dados los criterios que regían en el siglo XVI sobre las trazas que había de tener una iglesia de cierto rango, es de suponer que los parroquianos y, sobre todo, los clérigos del cabildo parroquial encontraran necesario dotar a su iglesia de un coro alto donde alojar el órgano y localizar la sillería para ser usada por los miembros del cabildo en el canto de las horas canónicas.

Estos considerandos nos explican la existencia del coro actual. El estilo que lo caracteriza, amén de la inscripción que campea en el frontis, indican que se construyó al mismo tiempo que se hacía la obligada reforma estructural. La inscripción dice así: "Didacus de Sandoval, ecclesiae primariae dimidius hujusque integer portio-narius, elemosynis suis fieri procuravit 1564". "Diego de Sandoval beneficiado medio racionero de la catedral y de ración entera del cabildo parroquial de san Lesmes hizo construir este coro a sus expensas, año 1564". Este clérigo fue un personaje significado en la vida de la parroquia de san Lesmes, porque su nombre se encuentra frecuentemente en documentos de la época. En concreto, como hemos visto anteriormente, en su deseo de colaborar a la restauración del templo, figura como postor en la citada almoneda de los bienes raíces de la parroquia. Por los censos, con los que se quedó Juan de Astudillo por 20.000 mrs., llegó a ofrecer hasta 19.800 mrs. Movidio por su interés en solucionar los problemas del templo, del que era beneficiado de ración entera, consideró por bien empleados sus bienes en dotarle de un coro alto digno de ella. Su generosidad fue proporcionada a su protagonismo.

Se sabe, pues, quién fue el mecenas, pero se desconoce al autor de esta bella pieza renacentista. Ibáñez escribe en una de sus publicaciones que el antepecho del coro se puede atribuir a Martín de Berriz (26). En una intervención posterior oímos a este mismo profesor que la obra de cantería de este coro era atribuible a Diego Guillén. Sin concretar qué parte le corresponde a cada uno, en caso de que colaboraran en esta obra, la atribución a Diego Guillén nos parece acertada. Este maestro de cantería perteneció a la Cofradía de Santa Catalina, sita en esta parroquia de san Lesmes y constituida en su mayoría por artistas, cuyas obras de arte religioso están esparcidas por multitud de monumentos burgaleses.

La obra de este coro alto se caracteriza muy señaladamente por el número y la riqueza de sus medallones: cinco en la balaustrada del frente y cuatro bajorrelieves en las enjutas de los arcos rebajados de los costados. En el costado del evangelio está la firma de un cantero que sin duda era hermano de la referida cofradía: a la derecha, mirando desde abajo, hay un bajorrelieve de santa Catalina con espada y rueda dentada, advocación principal de la cofradía, y a la izquierda otro de san Miguel Arcángel con espada y balanza, a quien los cofrades encomendaban a los hermanos difuntos. En el año 1590 “entró” en esta cofradía un tal Diego Guillén, calcetero, de quien se dice que era “hijo de cofrade” (27), que bien pudo ser el maestro de cantería a que nos referimos. La representación de santa Catalina se repite, como señal de identidad, en muchas de las obras de artistas pertenecientes al círculo de esta cofradía.

Sepulcro de san Lesmes. En la documentación consultada para elaborar este artículo hemos comprobado el interés de clérigos, parroquianos y mecenas por lograr un gran templo donde se venerase con toda dignidad el “cuerpo santo”. Por esa razón, una vez que se habían hecho las reformas fundamentales, inmediatamente les urgió recomponer el mausoleo funerario, ya que habían lamentado verle a la intemperie durante tantos años. Terminada la reconstrucción y, dado que el concejo de la ciudad no había contribuido a las obras de reestructuración, una diputación de parroquianos solicitó a “su señoría” ayuda para reponer dignamente el sepulcro de san Lesmes. En el

(26) Cf., A.C. IBÁÑEZ PÉREZ, *o.c.*, 47-48.

(27) Cf., C. ALONSO DE PORRES, *Cofradías y Hospitales medievales burgaleses: santa Catalina y san Julián*, Burgos, 2002, 94.

regimiento celebrado el 10 de abril de 1598 se dio lectura al escrito presentado por los procuradores de la colación de san Juan y san Lesmes y la corporación municipal acordó ayudar con doscientos ducados a la obra del nuevo sepulcro que se pretendía hacer. Más adelante volvió a consignar por dos veces una subvención (28). La reposición del mausoleo costó unos 19.000 reales. El Ayuntamiento contribuyó con una tercera parte (29).

El nuevo mausoleo funerario fue obra de Luis Gabeo, a quien se le encargó la parte arquitectónica y esculturas, y de Juan de Cea, padre (30), y Pedro Ruiz de Camargo, como pintores y decoradores (31). Se le desplazó hasta el eje central de la nave, ya que el anterior estaba un poco desplazado hacia el lado del evangelio, en la vertical de la antigua cripta, y adosado a la columna, como indica la postura de la estatua yacente de san Lesmes, que fue recolocada en el nuevo.

El P.Yepes describe este nuevo mausoleo con estas palabras:

Luego que el santo cuerpo se pasó a esta iglesia, no estuvo el sepulcro ni tan vistoso ni tan rico como se muestra al presente, el cual es uno de los mejores y de mayor adorno que dicen hay en estos reinos, y es tan nuevo que no hay veinte años que se acabó. Tiene 20 pies de largo y 16 de ancho; es de piedra, y de una vara de alto; en las cuatro esquinas se levantan hermosísimas columnas de jaspe, las cuales sustentan un cielo grande de madera cuadrado, hecho en forma de bóveda, con su cornisa. Alrededor de las columnas (en lugar de pirámides) salen de los chapiteles cuatro figuras grandes que representan las cuatro virtudes cardinales; sobre la hornacina o clave está una figura grande de San Lesmes, de bulto, con cogulla y báculo en la mano, el cual no está exento, sino con nuevo cielo, sustentado con otras pilastras, y todas estas cosas que hemos dicho están pintadas y doradas muy ricamente.

En medio de este tabernáculo se levanta una urna de jaspe labrada con primor, y el largo que tiene es de seis pies, para recibir una figura del santo antigua, con la cual se ha tenido siempre en Burgos

(28) Cf., I. GARCÍA RAMILA, "Templos Burgaleses. El del glorioso san Lesmes, patrón de la ciudad", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX, 1, 1954, 280-283.

(29) Cf., *ibid.*, 280-283.

(30) La fechas del contrato y realización de esta obra indican que Juan de Cea es el primero de la saga; cf., C. ALONSO DE PORRES, *o.c.*, 76-77. Hubo otros dos Juan de Cea, hijo y nieto del primero.

(31) Cf., I. GARCIA RAMILA, *ibid.*, 280-283

muy grande devoción. De en medio de este tabernáculo cuelga un pabellón muy grande, de tela de oro, el cual, distinto en cuatro partes, se extiende por todo el sepulcro, y está asido al interior de las columnas; este le ofreció el condestable de Castilla Don Pedro (III) Fernández de Velasco, que le envió siendo virrey de la ciudad de Milán, por la gran devoción y reverencia que tenía con San Lesmes, y por el reconocimiento que los señores de su casa tienen al santo, de cuya iglesia son parroquianos (32).

Retablo mayor. Ante las reclamaciones de los parroquianos, como hemos dejado dicho, Miguel de Zamora continuó la obra de restauración hasta dejar la iglesia totalmente dispuesta para el culto. No obstante, quedaron por cumplir algunos de los compromisos firmados en 1554, entre ellos la confección de un retablo mayor. Su compromiso se expresaba en estos términos: “gastaremos en ello hasta la suma de cuatro mil ducados y, si tanta suma no fuere menester, lo que quedare lo gastaremos en retablo y ornamentos de la dicha iglesia” (33). También es posible que la finalización total de la obra de cantería se disparara hasta cifras no previstas. El caso es que al comienzo del siglo XVII, a juicio de sus parroquianos, la iglesia de san Lesmes no contaba con un retablo suficientemente digno.

Así pues, en 1609 los parroquianos, representados por Gregorio de Haro y Ayala, mayordomo de fábrica, contrataron la confección de un retablo al gusto de la época para colocarlo en la cabecera de la nave mayor, como honroso marco para la imagen de san Lesmes colocada en la hornacina central. En su realización trabajaron los arquitectos-ensambladores Pedro de Sedano, hermano de la cofradía de santa Catalina (34), y Domingo de Vallejo y los escultores Francisco y Juan Carrillo (35), este último también cofrade de santa Catalina (36). De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato resultó un retablo romanista de tres cuerpos y tres calles,

(32) A. de YEPES, *Crónica de la Orden de san Benito*, Madrid, 1960, III, 236.

(33) APSL, *Executoria 2*, 31v-32r

(34) Cf., C. ALONSO DE PORRES, *o.c.*, 132.

(35) Cf., *ibid.*, 72.

(36) Cf., J.J. MARTÍN GONZALEZ, - L.S. IGLESIAS ROUCO, en AA.VV., *Historia de Burgos*, Burgos, 1999, III (3), 220. Este retablo romanista fue vendido, en 1750, a la parroquia de santo Tomás de Covarrubias, en cuyo templo puede contemplarse actualmente con algunas pequeñas variaciones. Cf., R.J. PAYO HERNÁNDEZ, *El retablo en Burgos y su comarca durante los siglos XVII y XVIII*, Burgos 1997, II, 43;

cuyas hornacinas están flanqueadas por columnas de los tres órdenes clásicos: dórico, jónico y corintio. La última adquisición se integró a la perfección en un conjunto armónico realizado en el siglo XVI que hoy ya no podemos admirar, pero que imaginamos con facilidad, a pesar de las reformas introducidas posteriormente. Este retablo romanista fue suplido por el actual retablo barroco en el año 1750 y en esa misma fecha trasladado a la iglesia de santo Tomás, de Covarrubias, donde se conserva actualmente con pequeñas variaciones.

CONCLUSIÓN

En la actualidad, cuando visitamos edificios religiosos o civiles de épocas pasadas, solemos recorrer sus distintas dependencias y construcciones sin percatarnos de que todo lo que allí se encuentra tiene explicación racional. Lo que hoy juzgamos como superfluo, o poco significativo, tuvo en su día gran importancia. La visita a monumentos históricos ha de realizarse con gran humildad, pues un análisis profundo de lo que en ellos encontramos demuestra tal magnanimidad, que debería apearnos de un cierto complejo de superioridad. Predomina un concepto tan grandioso de lo actual, que nos incapacita para reconocer que muchos de nuestros antepasados nos aventajan en visión de futuro, en eficacia, en cualidades artísticas y en altura de miras.

Por el contrario, si hiciéramos recuento de los errores cometidos en nuestros días: torres, castillos y murallas convertidos en canteras, iglesias arruinadas, conventos desamortizados y abandonados a las inclemencias del tiempo hasta su arbitraria demolición, adoptaríamos una postura más razonable. En nuestros días cualquiera actuación para conservar un edificio añoso de nuestro patrimonio es considerada laudable por costosa que sea. Eso mismo hacían sin tanto ruido nuestros antepasados. Esta iglesia de san Lesmes es prueba irrefutable de lo que venimos diciendo. Busquemos, pues, las razones que movieron a esta sociedad del siglo XVI-XVII a apuntalar, y de qué manera, un edificio ruinoso y convertirlo en una iglesia espaciosa y bella que con su remodelación renacentista ha desafiado al tiempo y a sus incidencias.

En la reconstrucción de este templo intervienen de manera decisiva los parroquianos laicos junto al cabildo de clérigos. En los documentos estudiados figuran, con sus nombres y apellidos, más de un centenar de parroquianos, que previamente han dado su *placet* a los compromisos contenidos en las escrituras suscritas por los diputados elegidos para intervenir en la firma del documento. El protagonismo de los parroquianos desvela también su actuación en la vida ordinaria de la parroquia, no solo en situaciones de emergencia. Las listas de parroquianos aportan nombres de personas, sin especial cualificación en su mayoría, pero entre ellos los hay con bienes de fortuna suficientes para ofrecer una más destacada colaboración.

Tal es el caso de Cristóbal de Haro, que accedió a prestar una notable cantidad de dinero para ayudar a la parroquia a salir del atolladero ante la deuda contraída y no saldada. Lo mismo, y mucho más, se puede decir de Miguel de Zamora, que se desprendió de una fuerte cantidad, quizá no toda la convenida, pero suficiente para poner en servicio de nuevo el templo parroquial inutilizado durante años. Si no llegó a completar todo lo acordado fue debido a los reveses de fortuna sufridos a causa de “el diluvio ocurrido en Bilbao y habérsele quemado una casa en Medina del Campo con setecientos fardales (fardos de lana) con una pérdida de treinta y cinco cuentos de maravedís” (37). Es cierto que los parroquianos le compensaron con los derechos de entierro en una zona notoria del templo, pero al fin y al cabo su gesto supone en el mercader un gran interés por la parroquia al cambiar el fruto de su trabajo por unos derechos de índole espiritual.

Queda claro que estos gestos, independientemente del nivel de vida cristiana de las personas, manifiestan una preferente valoración de los bienes del espíritu que les llevaba a patrocinar con su dinero lo que iba a servir para dar gloria a Dios. A veces infravaloramos a los creyentes de otros tiempos y ellos desmienten nuestra opinión con estas formidables obras que nos han legado.

Es el momento de reivindicar lo que los últimos Papas han aireado repetidamente: las raíces cristianas de Europa. El mayor por-

(37) Cf., APSL, *Executoria 1*, 14. J.R. ITURRIZA Y ZABALA, en su *Historia general del Señorío de Vizcaya* constata muchas inundaciones en Bilbao con consecuencias fatales para el casco antiguo de la ciudad, concretamente, en los años 1553, 1581 y 1593.

centaje del patrimonio que los europeos ofrecemos al mundo corresponde a edificios religiosos que surgieron impulsados no por ideas de dominio y prepotencia, sino porque sus promotores contaban con convencimientos religiosos capaces de alumbrar las maravillas que hoy contemplamos y, en muchos casos, todavía disfrutamos. Seamos honrados y, al repasar estos apuntes histórico-artísticos, acertemos a encontrar su origen y agradezcamos su generosidad a los que los patrocinaron.

La mezcla de empeño y generosidad hicieron posible la combinación de estilos que encontramos al entrar en el templo parroquial de san Lesmes, ya que es una iglesia comenzada en el siglo XIV y remodelada en el XVI. Después de distintas actuaciones, al final de la primera década del siglo XVII, está terminada su espléndida capilla mayor, el artístico coro alto a los pies de la misma, a poca distancia de la puerta de poniente el hermoso baldaquino funerario de san Lesmes, y en el testero de la capilla mayor su retablo romanista, perfectamente encajado en el conjunto del templo. Todo ello flanqueado por dos naves góticas que se salvaron para constancia de lo que fue la primitiva iglesia.

Sea, pues, el presente artículo un homenaje a todos los que nos legaron el disfrute de este magnífico templo. En concreto, a los abades de san Juan, Diego de la Cadena (1528-1535) y Alonso de Zorrilla (1553-1556); al cabildo de clérigos de la parroquia, a los parroquianos perfectamente organizados y sincronizados para mantener esta maravilla; y, naturalmente, a los maestros de cantería que armonizaron los gustos artísticos de las distintas épocas. La gestión y el trabajo de todos ellos están dotados del sentido de la trascendencia. Sabían que reconstruían con esmero un edificio dispuesto al servicio de la comunidad cristiana para gloria de Dios. Nos dejaron un legado espiritual materializado en piedra manejada con arte. Leamos entre líneas el testamento que dejaron escrito para la posteridad.

(1) El material que he servido de base para este artículo procede de un libro de grabaciones hecho por la cultura como parte de una investigación sobre el templo de la zona y de una copia de la documentación que sobre los siglos de la Plena Edad Medieval en la parroquia de San Juan para la Real Academia de la Historia que se publica en *Estudios de la Monarquía*. En este trabajo voy a hacer, en verdad muy lejano tal es el caso de los siglos XVIII hasta los del presente año.

Así si queréis apartar datos suyos, este es el libro que voy a leer que voy a leer un curso de Historia Medieval. De hecho se extrae el ADN de los siglos. Son los siglos de San Juan de León. (Institución Cultural)

